

Por tanto, una vez comprobado el cumplimiento por los interesados de los requisitos establecidos, de acuerdo con lo dispuesto en la citada disposición adicional y en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por la Ley Orgánica de Universidades y el Decreto 73/2004, de 7 de mayo, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alicante, resuelvo lo siguiente:

Quedan integrados en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, los funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria pertenecientes a esta Universidad y que se relacionan en anexo a la presente, quedando adscritos al mismo departamento y área de conocimiento que estuvieran en su cuerpo de origen, con la fecha de efectos indicada en el anexo.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de dicha publicación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Alicante, 24 de Octubre de 2008.-El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Plaza	Área de Conocimiento	Fecha de efectos
29013572S	Peñalver Vicea, María Isabel .	DF02300	Filología Francesa .	24/10/2008
21979558E	Sansano i Belso, Gabriel	DF00392	Filología Catalana .	24/10/2008

19443 *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2008, de la Universidad de Alicante, por la que se corrige error en la de 3 de octubre de 2008, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

Advertido error en texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256 de 23 de octubre de 2008, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 42195, en el Anexo, en la línea correspondiente a Juan Rafael Sánchez Montahud, DNI: 21.408.206J, plaza núm. DF00667, área de conocimiento de Ecología, en la columna «Fecha efectos», donde dice: «11/07/2007»; debe decir: «11/07/2008»

Alicante, 10 de noviembre de 2008.-El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.